

**MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Buscar Todo

Buscar

[Mapa del sitio](#) [Funcionarios](#) [Zona Interactiva](#) [English Version](#)[Inicio](#) [Transparencia](#) [Atención y Servicios a la ciudadanía](#) [Participa](#) [Salud](#) [Protección social](#) [Normativa](#) [Comunicaciones](#)

Alerta epidemiológica por dengue en Colombia

[Ministerio de Salud y Protección Social](#) > Alerta epidemiológica por dengue en Colombia

Los casos de dengue siguen en aumento en Colombia. 183 municipios se encuentran en situación de brote y 143 en alerta epidemiológica. El Ministerio de Salud presenta las acciones realizadas y las recomendaciones frente a la enfermedad.

13/05/2023
Boletín de Prensa No 143 de 2023

Bogotá, D.C 13 de mayo de 2023. Los casos de dengue siguen en aumento en Colombia. Actualmente, el país se encuentra en situación de brote por dengue debido al incremento de casos por el comportamiento cíclico del vector y la afectación climática de la región por el fenómeno de la niña, situación que también se ha presentado en la mayoría de los países de la región de las Américas.

En Colombia, 183 municipios se encuentran en situación de brote y 143 municipios en alerta epidemiológica. La mayor afectación actualmente se encuentra en los departamentos de Meta, Tolima, Cundinamarca, Sucre, Santander, Cesar, Norte de Santander, Atlántico, Córdoba y la Guajira, así como en los Distritos de Barranquilla, Cartagena y Cali.

En lo corrido del 2023 (semana epidemiológica 17, corte 29 de abril), se han registrado en el Sistema Nacional de Vigilancia – Sivigila, un total de 32. 206 casos de dengue y 439 casos de

dengue grave, identificando un aumento superior al 100 % con respecto al mismo periodo de los años 2021 y 2022.

La letalidad por Dengue se encuentra en 0.056% con 18 fallecidos, a pesar del elevado número de casos esta cifra se encuentra por debajo del máximo indicador nacional esperado, correspondiente al 0.1%. De los 32.206 notificados al 29 de abril, el 60,2 % corresponde a los menores de 18 años.

Acciones realizadas

El 3 de enero de 2023, el Ministerio de Salud y Protección Social emitió la circular conjunta externa 002 en la cual se dieron instrucciones para la intensificación y fortalecimiento de las acciones de prevención, atención integral, vigilancia y control del Dengue, dirigida a las Entidades Territoriales, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios –EAPB e IPS públicas y privadas, esto como preparación ante el inminente incremento de casos a nivel nacional.

En marzo, se realizó una reunión del Puesto de Mando Unificado Nacional, el cual contó con la participación de los secretarios de Salud de los Departamentos, Distritos y Municipios para orientar, entre otros temas, las acciones a desarrollar durante la Semana Santa y la intensificación de la movilización social para el control del Dengue. Así mismo, el Ministerio de Salud ha estado capacitando al talento humano en salud en relación con la atención clínica de los casos por Dengue para reducir la letalidad de la enfermedad.

Entre tanto, los departamentos, distritos y municipios han intensificado las acciones de promoción y prevención para el control del vector, transmisión del virus y manejo de la enfermedad.

De igual manera, como parte de las acciones establecidas para mitigar esta situación en salud pública, en el mes de mayo, entre el 8 y el 14, se está desarrollando la primera #SemanaContraElDengue en la que niños, niñas, adolescentes y docentes de todo el país se ponen a la vanguardia de la lucha contra esta enfermedad, bajo la guía de las autoridades de salud en los territorios y del Ministerio de Salud y Protección Social. A la fecha han participado más de 63.000 estudiantes de 322 colegios públicos y privados, ubicados en 295 municipios de 19 Departamentos y 1 Distrito del país.

Durante estas jornadas, las y los estudiantes junto a sus familias se encuentran identificando posibles criaderos de mosquitos Aedes Aegypti en sus establecimientos educativos y hogares; desarrollando estrategias de prevención como el lavado de los tanques de agua y albercas,

dado que los depósitos de agua sirven de criadero para estos mosquitos.

Además, el Ministerio de Salud y Protección Social en coordinación con las secretarías de Salud Departamentales, Distritales y Municipales se encuentran desarrollando estrategias de información, educación y comunicación dirigidas a la comunidad educativa con el fin de reforzar los conocimientos, actitudes y prácticas en relación con el dengue, sus síntomas, mecanismos de transmisión y estrategias de prevención, constituyéndose en multiplicadores de esta información hacia la comunidad.

Plan de acción ante la situación de brote

El Ministerio de Salud y Protección Social brinda las instrucciones para la elaboración e implementación de los planes de contingencia para el control de dengue en Colombia, estableciendo las siguientes cinco líneas estratégicas:

- 1) Gestión integral de la contingencia
- 2) Intensificación de la vigilancia en salud pública
- 3) Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión
- 4) Manejo integral de casos
- 5) Comunicación de riesgo y para la salud

Lo anterior, deberá ser implementado por cada uno de los territorios que se encuentran en situación de alerta o de brote.

Finalmente, se invita a la comunidad a tomar medidas de autocuidado en la prevención para la transmisión del virus del Dengue y el control del vector como:

- Lavado de tanques, albercas o recipientes cada 6 a 8 días donde se almacene agua, una vez a la semana; cepillando las paredes y utilizando hipoclorito de sodio; el de uso regular en el hogar.
- Ayudar a eliminar criaderos de mosquitos en la escuela, casa y alrededores, desechando llantas usadas, botes, cubetas, botellas y otros recipientes.
- Se recomienda utilizar, en lo posible, ropa de manga larga, pantalones o ropa que cubra la piel y usar zapatos cerrados.
- Utilización de repelentes de venta libre siguiendo las instrucciones de los fabricantes para su uso.
- Utilizar mosquiteros o toldillos como elemento de barrera para evitar la picadura del vector.

¿Cómo identificar si tengo dengue?

Si usted o su familia vive en un área con presencia del mosquito o ha viajado a una de esas zonas en los últimos 15 días y presenta fiebre constante, acompañada de síntomas como sarpullido en la piel, dolor de cabeza, dolor detrás de los ojos o en los músculos y articulaciones, es posible que tenga dengue. Por esto, es importante que asista al servicio de salud más cercano. En ningún caso debe automedicarse, pues esto puede empeorar la situación. Si, además, presenta síntomas de alarma como vómito, diarrea, sangrado por nariz o encías, sensación de cansancio, inquietud o irritabilidad debe buscar atención inmediata en el servicio de salud.

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:

En Bogotá: 601 330 5043
Resto del país: 018000960020

Horario de atención:

Lunes a Viernes
de 7:00 a.m. - 9:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. - 1:00 p.m.
Jornada continua.

Línea de atención de desastres:

601 330 5071 - 24 horas

Correo Institucional: correo@minsalud.gov.co

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@minsalud.gov.co

Punto de atención presencial:

Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá,
Código postal 110311
Lunes - viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
jornada continua

Punto de atención presencial:

Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá,
Código postal 110311
Lunes - viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
jornada continua

Orientación sobre

Certificado Digital de Vacunación COVID-19:

En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción 2

Horario de atención:

Lunes a Viernes de 7:00 a.m. - 9:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. - 1:00 p.m.

Solicitudes, sugerencias y reclamos 

Términos y condiciones de uso.

Notificaciones judiciales

Política de privacidad y protección de datos

Política general de seguridad



Jornada continua.

